

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 11 de abril de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Subdirección Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Regional Universitario de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario de Málaga, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avenida Carlos Haya, s/n.

| NIF | Liquidación | Descripción |
|-----------|---------------|---------------------------------|
| Y5875483D | 0472295306003 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| Y5055482G | 0472295266532 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| Y6590109W | 0472295295801 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| Y5754485Z | 0472295110441 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| 15914733K | 0472295299676 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| Y4184551Z | 0472295247973 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| X0188194P | 0472294935485 | III.2.3.2. Consultas Sucesivas. |
| Y1991900E | 0472295110432 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| Y4958452B | 0472295233964 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| Y2773168A | 0472295297921 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| X0428386B | 0472295090604 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| 24824584V | 0472295233763 | III.2.3.3.1. Urgencias. |
| X2804256G | 0472295240194 | III.2.3.3.1. Urgencias. |

Sevilla, 11 de abril de 2019.- El Director Gerente, Miguel Moreno Verdugo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»